

IAASB[®]



Asociación Interamericana de Contabilidad
Interamerican Accounting Association
Associação Interamericana de Contabilidade

Traducido por:

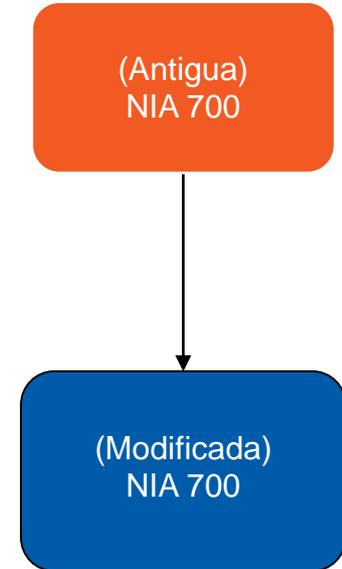
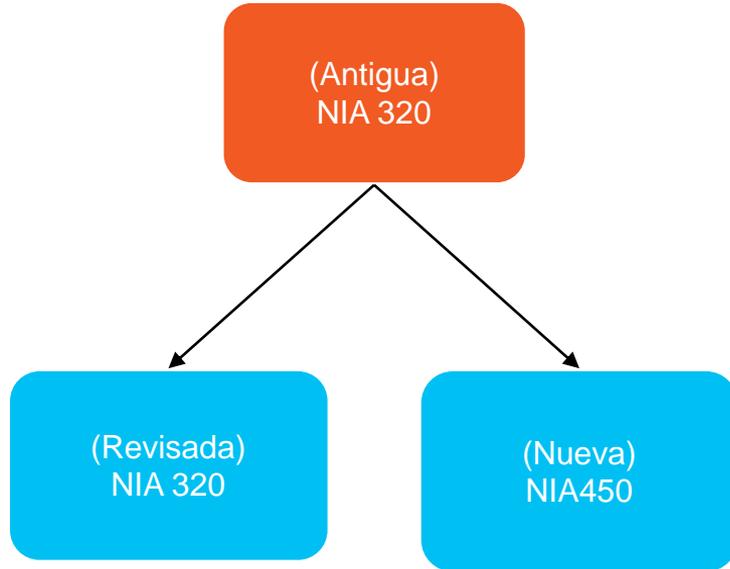
Materialidad, Incorrecciones e Informes Parte III

Módulos de Apoyo a la Implementación de las NIA

Preparado por el personal de IAASB

Octubre 2010

Descripción General Del Módulo



Descripción General De Las Modificaciones a La NIA 700

- Evaluación de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales y consideración del sesgo de la dirección
- Formación de más de una opinión cuando los estados financieros son preparados de acuerdo con dos marcos de informes financiera
- Descripción de la responsabilidad de la dirección por los estados financieros en el informe del auditor

Alcance de la NIA 700 En Relación a Las NIA 800 y 805

E/F completos preparados de acuerdo con un marco con fines generales

NIA700

E/F completos preparados de acuerdo con un marco con fines especiales

NIA 800

E/F individual o elemento, cuenta o partida específico de un e/f

NIA 805

El marco puede ser de imagen fiel o de cumplimiento

El marco puede basarse ya sea en un marco con fines generales o marco con fines especiales, cualquiera de los cuales puede ser de imagen fiel o de cumplimiento

Evaluación De Los Estados Financieros En Su Conjunto

- Según la NIA 700, evaluar si los estados financieros en conjunto están libres de incorrección material es un paso para la formación de la opinión de auditoría
- La evaluación toma en cuenta:
 - Conclusión según la NIA 450 de si las incorrecciones no corregidas son materiales, individualmente o en agregado
 - Aspectos cualitativos de las prácticas contables de la entidad, incluyendo indicadores de posible sesgo en los juicios de la dirección

Estados Financieros Preparados De Acuerdo Con Dos Marcos De Información Financiera

- Respecto de si se puede expresar más de una opinión cuando la dirección afirma que los estados financieros cumplen con dos MIF
 - Por ejemplo, Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA) nacionales y NIIF
- Según la NIA 700, pueden expresarse dos opiniones
- Si los estados financieros cumplen con un marco y revelan el grado de cumplimiento con otro, expresar sólo una opinión
 - La información adicional revelada no se puede diferenciar del resto de los estados financieros

Descripción De La Responsabilidad De La Dirección

- Describir la responsabilidad de la dirección por los estados financieros en el informe de auditoría tal como está descrito en los términos del encargo
- Utilice el texto en la disposición legal o reglamentaria aplicable para describir la responsabilidad de la dirección, si, en efecto, es equivalente a la redacción en NIA 210
- En cualquier otro caso, use la redacción incluida en la NIA 210 para describir la responsabilidad de la dirección en el informe de auditoría

Nota

Este compendio de diapositivas de apoyo no modifica o invalida las NIA, las cuales constituyen los únicos textos autorizados. Leer las diapositivas no sustituye leer las NIA. Las diapositivas no tienen la intención de ser exhaustivas y siempre debe hacerse referencia a las NIA. En la realización de una auditoría de acuerdo con las NIA, se requiere al auditor cumplir con todas las NIA aplicables al encargo.

Copyright © octubre 2010 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados. Se requiere permiso por escrito de IFAC para reproducir, almacenar, o transmitir, o hacer otros usos similares de este documento. Contacto permissions@ifac.org

ISBN: 978-1-60815-248-3

www.ifac.org

Esta presentación “*Materialidad Incorrecciones e Informes Parte III*” preparado por el personal del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) y publicado por IFAC en 2010 en lengua inglesa, han sido traducido al español por la Asociación Interamericana de Contabilidad AIC en julio de 2014 y se reproducen con el permiso de IFAC. El proceso seguido para la traducción de “*Materialidad Incorrecciones e Informes Parte III*” ha sido considerado por IFAC y la traducción se ha llevado a cabo de acuerdo con el documento de política “*Política de Traducción y Reproducción de Normas publicadas por la Federación Internacional de Contadores*”. El texto aprobado de “*Materialidad Incorrecciones e Informes Parte III*” es el que ha sido publicado por IFAC en lengua inglesa.

Texto en inglés de “*Materialidad Incorrecciones e Informes Parte III*” © 2010 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados

Texto en español de “*Materialidad Incorrecciones e Informes Parte III*” © 2014 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados.

Título original: *ISA Module - Materiality, Misstatements and Reporting - Part III* (October 2010) ISBN: 978-1-60815-078-6

El proceso de traducción al español de “título de la publicación” ha contado con las contribuciones de los miembros del Proyecto IberAm tal y como se indica en el apartado siguiente.

Declaración:

En octubre de 2012 los organismos profesionales de IFAC en Argentina, España y México firmaron un acuerdo con el objetivo de obtener una única traducción de las normas y pronunciamientos de IFAC al español denominado Proyecto IberAm. El proceso de traducción de este Proyecto IberAm involucra a un Comité Ejecutivo, integrado por los tres miembros con voto en representación de los tres países firmantes del acuerdo además de IFAC y de la Asociación Interamericana de Contabilidad que participa en calidad de observador, y a un Comité de Revisión integrado por representantes de los países firmantes y de otros países de América Latina.

La composición de dichos comités es como sigue:

Comité Ejecutivo

Miembros con voto:

Argentina: Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas -FACPCE

España: Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España - ICJCE

México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos - IMCP

Observadores:

Federación Internacional de Contadores - IFAC

Asociación Interamericana de Contabilidad - AIC

Comité de Revisión

Miembros con voto:

Argentina: FACPCE

España: ICJCE

México: IMCP

Miembros sin voto:

Instituto Nacional de Contadores

Públicos de Colombia

*Colegio de Contadores Públicos de
Costa Rica*

*Instituto Salvadoreño de Contadores
Públicos - El Salvador*

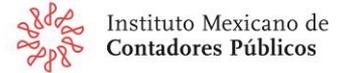
*Colegio de Contadores Públicos de
Nicaragua*

*Colegio de Auditores o Contadores
Públicos de Bolivia*

*Colegio de Contadores, Economistas y
Administradores del Uruguay*



Miembros del Proyecto IberAm:



www.iaasb.org

Publicado por:

